

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6321 *INDUSTRIA DE TRANSFORMACIONES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad INDUSTRIA DE TRANSFORMACIONES, S.A., celebrado en fecha 26 de julio de 2019, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INDUSTRIA DE TRANSFORMACIONES, S.A., que tendrá lugar en el Hotel Don Pío, Avda. de Pío XII, 25, de Madrid, el próximo día 20 de septiembre de 2019, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a las 9:30, el día 21 de septiembre de 2019, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018, así como el informe de auditoría.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los Estatutos sociales, con votación separada: Inclusión del artículo 9 bis, modificación del artículo 13, inclusión del artículo 15 bis, modificación del artículo 19, modificación del artículo 20, modificación del artículo 21. Adopción de acuerdos.

Segundo.- Introducción de nuevas líneas de negocio. Acuerdos con otras empresas. Adopción de acuerdos.

Tercero.- Determinación del órgano de administración. Dimisión o cese de consejeros. Reección de consejeros. Nombramiento de consejeros. Designación de cargos incluyendo la posibilidad de nombrar Presidente, Vicepresidente y Secretario y Vicesecretario. Adopción de acuerdos (votación separada).

Cuarto.- Remuneración y dietas de los administradores. Otras dietas y bonus. Adopción de acuerdos.

Quinto.- Nombramiento de Presidente o Presidentes honoríficos. Retribución. Adopción de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Facultades para la elevación a público y ejecución de los anteriores acuerdos incluyendo su subsanación en caso de ser necesaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de

la Junta General, tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas convocada, así como las cuentas anuales, los informes de gestión y el informe de auditoría.

De conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el punto 1 del orden del día de la Junta Extraordinaria, y el informe justificativo sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de julio de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración,
Melecio Carrión de Agustín.

ID: A190044965-1